

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTE**  
**Diputado Eduardo Cueva Ruiz**

**Año III**                      **Primer Periodo Ordinario**                      **LXI Legislatura**                      **Núm. 02**

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE  
CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE  
DEL 2017**

**SUMARIO**

**ASISTENCIA**                      **Pág. 01**

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA  
Y SOLEMNE PARA CONMEMORAR  
EL 204 ANIVERSARIO DE LA  
INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO  
DE ANÁHUAC Y OTORGAR LA  
PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA  
NACIÓN”**                      **Pág. 02**

**ORDEN DEL DÍA**                      **Pág. 02**

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN  
ESPECIAL DE DIPUTADOS ENCARGADA  
DE INTRODUCIR AL RECINTO  
OFICIAL AL REPRESENTANTE DEL  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS, AL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
GUERRERO, AL PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO Y AL REPRESENTANTE  
DE LA DOCTORA ALICIA BÁRCENA  
IBARRA RECIPIENDARIA DE LA  
PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA  
NACIÓN”**                      **Pág. 03**

**HONORES A LA BANDERA E  
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL** **Pág. 03**

**LECTURA DE LA LISTA DE HONOR  
DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES** **Pág. 03**

**LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS  
DE LA NACIÓN”**                      **Pág. 04**

**INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO  
DIPUTADO EDUARDO CUEVA RUIZ, A  
NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA  
LEGISLATURA AL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO**                      **Pág. 05**

**ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS  
DE LA NACIÓN”**                      **Pág. 07**

**MENSAJE DE LA DOCTORA ALICIA  
BÁRCENA IBARRA, RECIPIENDARIA  
DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE  
LA NACIÓN”**                      **Pág. 08**

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE  
DEL CIUDADANO LICENCIADO  
ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**                      **Pág. 10**

**INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A  
GUERRERO**                      **Pág. 12**

**CLAUSURA Y CITATORIO**                      **Pág. 12**

**Presidencia**  
**Diputado Eduardo Cueva Ruiz.**

**ASISTENCIA**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Eloísa Hernández Valle:**

Con gusto, diputado presidente.

Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Enseldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñalosa Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Le informo diputada presidenta que se encuentran 40 diputados y diputadas presentes en la sesión.

Servido, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Con la presencia de 40 diputados y diputadas, se declara quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, solicito a los diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie y proceder a la instalación de la sesión.

### **INSTALACIÓN**

“Hoy siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete, declaro formalmente iniciada la sesión pública y solemne para conmemorar el 204 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, en la catedral la Asunción de María, declarada Recinto Oficial por decreto número 17 de fecha 9 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 15 de fecha 10 de abril de 1981”.

### **ORDEN DEL DÍA**

Solicito al ciudadano diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, se pueden sentar por favor dar

lectura al Orden del Día, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día jueves 27 de julio del año en curso.

### **El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:**

Con gusto diputado presidente.

Honorable Congreso del Estado.

Orden del día:

Primero. Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Instalación de la Sesión Pública y Solemne para Conmemorar el 204 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y Otorgar la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al representante de la doctora Alicia Bárcena Ibarra recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”

Segundo. Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional.

Tercero. Lectura de la lista de honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto. Lectura de los “Sentimientos de la Nación”.

Quinto. Intervención del ciudadano diputado Eduardo Cueva Ruiz, a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Séptimo. Mensaje de la doctora Alicia Bárcena Ibarra, recipiendaria de la presea “Sentimientos de la Nación”.

Octavo. Intervención del representante del ciudadano licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno. Interpretación del Himno a Guerrero

Decimo. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

13 de septiembre de 2017.

Servido, diputado presidente.

## COMISIÓN DE CORTESÍA

### El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Continuando con el desarrollo de la sesión se designa en Comisión de Cortesía, a los ciudadanos diputados y diputadas, Rosaura Rodríguez Carillo, Erika Alcaraz Sosa, Ma. Luisa Vargas Mejía, Magdalena Camacho Díaz, Fredy García Guevara e Iván Pachuca Domínguez, para que se trasladen a la Sala de recepción y acompañen al interior a este Recinto Oficial al licenciado Jorge Armando Narváez Narváez, subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y representante personal del licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al maestro Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al señor Eduardo de la Torre Bárcena, representante personal de la doctora Alicia Bárcena Ibarra, recipiendaria de la presea “Sentimientos de la Nación” para tal efecto se declara un receso de diez minutos.

*(Receso)*

*(Reinicio)*

Con la presencia de los ciudadanos licenciado Jorge Armando Narváez Narváez, subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y representante personal del licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del estado Libre y Soberano de Guerrero, maestro Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del señor Eduardo de la Torre Bárcena, representante personal de la doctora Alicia Bárcena Ibarra, recipiendaria de la presea “Sentimientos de la Nación”.

## HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público

asistente ponerse de pie, para rendir honores a nuestro lábaro patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

*(Se rindieron honores a la bandera y se interpretó el himno nacional)*

Señoras y señores, solicito a ustedes continuar de pie y pido un minuto de silencio, por quienes han perdido la vida con motivo del sismo ocurrido en el sureste del país a nuestros hermanos de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, quienes en este momento atraviesan por el dolor y sufrimiento de la pérdida de sus hogares y sobre todo de sus familiares, desde este recinto les enviamos nuestras condolencias y solidaridad.

*(Un minuto de silencio)*

Ruego a los presentes tomar asiento.

## LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Beatriz Alarcón Adame, para que proceda a realizar el pase de lista de honor de los diputados constituyentes.

### La diputada Beatriz Alarcón Adame:

Con su venia diputado presidente.

Lista de constituyentes:

Por la provincia de Nueva Galicia diputado Don Ignacio Rayón (presente)

Por la provincia de Michoacán diputado Don José Sixto Verduzco (presente)

Por la provincia de Guanajuato diputado Don José Ma. Liceaga (presente)

Por la provincia de Oaxaca diputado Don José Ma. Murguía (presente)

Por la Provincia de Tecpán diputado Don José Manuel Herrera (presente)

Por la Provincia de México diputado suplente Don Carlos María Bustamante (presente)

Por la provincia de Veracruz diputado Don José María Cos (presente)

Por la provincia de Puebla diputado suplente licenciado Don Andrés Quintana Roo (presente)

Es cuanto, diputado presidente.

## LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

### El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede la palabra al ciudadano diputado Iván Pachuca Domínguez, para que proceda a dar lectura a los Sentimientos de la Nación, dictados por el generalísimo Don José Ma. Morelos y Pavón.

### El diputado Iván Pachuca Domínguez:

Con su venia, diputado presidente.

Sentimientos de la Nación

Chilpancingo, Guerrero, 14 de septiembre de 1913.

1° Que la América es libre, independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2° Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3° Que todos sus ministros se sustenten de sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvencciones que las de su devoción y ofrenda.

4° Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *omnis plantatis quam nom plantabit Pater meus Celestis Cradicabitur.* Mateo, Capítulo XV.

5° Que la Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales y éstos a los demás que deben ser justos, sujetos sabios de probidad.

6° Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.

7° Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8° La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9° Que los empleos sólo los americanos los obtengan.

10° Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11° Que la Patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal e, igualmente, echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra nuestra Patria.

12° Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13° Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio, que para dictar una ley se discuta en el Congreso y oída pluralidad de votos.

14° Se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más acierto y exonere de algunos cargos que pudieran resultarles.

15° Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

16° Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al Reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento u otra gabela a sus mercancías.

17° Que a cada uno se le guarden sus propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18° Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

19° Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la Patrona de nuestra Libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20° Que las tropas extranjeras o de otro Reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21° Que no hagan expediciones fuera de los límites del Reino, especialmente ultramarinas; pero se autorizan las que no son de esta clase, para propagar la fe a nuestros hermanos de Tierra dentro.

22° Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias u otra carga igual de ligera, que no oprima tanto, como la Alcabala, el Estanco, el Tributo y otros; pues con esta ligera contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

Don José María Morelos. [Rúbrica]

23° Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

Repuestas el 21 de noviembre de 1813 y por tanto quedan abolidas estas quedando siempre sujetos al parecer de su altísima, serenísima.

Es cuanto, diputado presidente.

### **INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO EDUARDO CUEVA RUÍZ, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

#### **La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eduardo Cueva Ruiz, para que a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

#### **El diputado Eduardo Cueva Ruiz:**

Con su permiso presidenta.

Jorge Armando Narváez Narváez, subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y representante

personal del presidente de la República Mexicana licenciado Enrique Peña Nieto, gobernador Constitucional del estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado licenciado Alberto López Celis, señor Eduardo de la Torre Bárcena, representante personal e hijo de la recipiendaria de la presea “Sentimientos de la Nación” secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, doctora Alicia Bárcena Ibarra, senador de la República Sofío Ramírez Hernández, Esteban Albarrán Mendoza, ex gobernador Rubén Figueroa, licenciado Ramiro Ávila Morales, delegado de la SEGOB en Guerrero, representante del licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación.

Diputadas y diputados federales, presidente municipal de Chilpancingo, Marco Antonio Leyva Mena, diputado Fernando Lorenzo Estrada representante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado hermano de Oaxaca, bienvenido.

Compañeros legisladores, presidentes municipales, funcionarios, autoridades, compañeros de la prensa, amigas y amigos todos.

Antes de todo a nombre de mis compañeros legisladores, lamentamos los hechos recientemente sucedidos en los estados hermanos de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, desde aquí nuestra más sincera solidaridad, compañeros diputados representantes del Congreso de Oaxaca, Fernando Lorenzo Estrada, haga usted llegar a su estado nuestra más entera disposición y respaldo.

Me enorgullece enormemente dirigir este mensaje en una fecha tan importante, tan simbólica y tan emblemática para nuestro siempre histórico estado de Guerrero y para nuestro México.

Hoy 13 de septiembre del año 2017, se celebra el Ducentésimo Cuarto Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, dándose a conocer un día después los Sentimientos de la Nación; sin duda alguna uno de los más grandes acontecimientos del proceso ideológico de la independencia y de la nación mexicana, celebrado aquí mismo en la parroquia de Santa María de la Asunción en el año de 1813.

Los Sentimientos de la Nación, se encuentran entre los documentos más extraordinario de todos los tiempos, están en el acervo cultural e histórico y político de la humanidad en donde están revelados todas las cualidades del soldado, del revolucionario, del estadista, del visionario, del político y guía del pueblo levantado Don José Ma. Morelos y Pavón.

Entre los 23 puntos dados a conocer por el Siervo de la Nación, destacan por su trascendencia la declaración de la independencia patria, la preservación de la religión católica, el ejercicio de la soberanía como derecho a decidir nuestro destino, el principio de la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El derecho de preferencia mediante el otorgamiento de los empleos para los americanos, la condena lapidaria contra los gobiernos iránicos, la capacidad del Congreso para hacer leyes, la institución de órganos imparciales, administradores de justicia, el ataque a los cuerpos privilegiados, el universal principio de igualdad entre los hombres, la prescripción de la esclavitud y la distinción de castas, así como la solemnización el 16 de septiembre pues fue el día en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y en puño la espada para ser oída.

No solo estamos reunidos para entregar una presea, hoy nos reunimos para honrar nuestra historia, nuestro legado, nuestra esencia, no se puede entender la historia sin la presencia de sus protagonistas. La presea “Sentimientos de la Nación” vive en cada corazón y nos llena de orgullo, identidad y admiración por aquel hombre que caminaba en aquellas soledades del sur por Zacatula o el Veladero en Acapulco, aun no perturbada por los ruidos de la guerra, más que un jefe militar, más que un jefe eclesiástico, más que un caudillo, un genio de la guerra “el siervo de la Nación” Don José Ma. Morelos y Pavón.

Así en este lugar donde nos encontramos reunidos aún podemos sentir la tinta enjugada en eternidad, en libertad, aquí donde se instaló el Primer Congreso de Anáhuac, este espacio que nos dio pertenencia y que nos hizo compartir un hogar de fuertes cimientos, donde nuestra tierra se ha llenado de gloria, dignidad y valor, se ha enarbolado con la aventura plateada del pasado y el futuro promisorio que y ya forjamos en el devenir diario de nuestra sociedad.

Hoy en día no podemos imaginar un Congreso de vanguardia a la altura de los mexicanos, si no nos permitimos volver la mirada al pasado a nuestro digno y glorioso pasado, donde fue asentada con sangre y honor nuestra hoy Republica y que nuestro presente tenemos el deber de honrarla con buenos actos, con actos de concordia, con actos de unidad, con honestidad y humildad y sobre todo perseverancia, mucha perseverancia, tenemos que estar concentrados para que estos actos se conviertan en obras, en hechos de miedo para que en conjunto los tres poderes del Estado en ayuda mutua logremos salir adelante y cambiar la

calidad de vida de los guerrerenses, juntos sociedad y gobierno, juntos en plena armonía.

El Congreso de Anáhuac es en mucho el rechazo al mero cumplimiento externo de la ley, encarna el más caro compromiso con la patria y con todo lo que ella representa, con sus valores, sus desafíos para constituirnos en eslabones entre un pasado lleno de gloria y un venturoso porvenir, nadie puede quedarse al margen de esta tarea magna y gigantesca que a todos abraza y a todos compromete, por eso nos honra otorgar “La Presea Sentimientos de la Nación” como un reconocimiento a quienes desde la vida pública y profesional honran en la discreción de la trinchera donde se desempeñan su esencia, su naturaleza y su heroica trascendencia en la vida de México.

Pero no entregamos sólo una presea, entregamos un símbolo de historia, entregamos la lucha de los mexicanos por mantener la libertad, justicia e igualdad, entregamos la lucha del pasado, la construcción del presente y la visión de nuestro futuro, es aquí donde aportamos esta medalla al devenir de nuestra gran memoria nacional.

Señor Eduardo de la Torre Bárcena, representante personal e hijo de la doctora Alicia Bárcena Ibarra, le damos la bienvenida a Guerrero a esta cuna de mujeres y hombres valerosos entregados a pensarnos como una mejor sociedad, queremos reconocer su lucha, esta lucha que debe ser parte de la agenda de cualquier país que se piense con visión y que quiera que sus generaciones venideras tengan un hogar habitable, gracias por hacer que nuestros jóvenes quieran seguir soñando, que quieran seguir preparándose para llegar a las más altas instituciones, hoy somos parte de un entramado global que nos exige para prepararnos para debatir y convencer desde cualquier Tribunal, incluyendo los organismos internacionales.

Debemos reconocer que existen nuevas y mejores formas de hacer las cosas, de pensar primero en el bienestar compartido, en la creación de oportunidades, reflexionando a profundidad sobre nuestra herencia histórica para poder ofrecer un legado a las nuevas generaciones que hoy aspiran a ser competitivas, no podemos ignorar las claves de la historia nacional, si se pierde la batalla de las ideas se pierde la política y se pierde el poder.

Hoy en Guerrero hay gobernabilidad y gobernanza, hoy en Guerrero honramos los sentimientos de la nación la presea “Sentimientos de la Nación” no representa un estímulo para la alabanza personal, un timbre de culto a la personalidad sino antes al contrario esta presea por los

elevados valores que concita representan la lucha que se hace todos los días para lograr romper la brecha de desigualdad que tanto anhelaba Morelos, los Sentimientos de la Nación representan el trabajo diario para obtener un salario o un jornal digno para aquel padre o madre que lucha para darles educación y una vida digna a sus hijos.

Los Sentimientos de la Nación es levantarse día a día para trabajar y defender estos mismos sentimientos que nacen desde lo más profundo del alma, en querer un Estado ordenado o un Estado en armonía o un estado con paz. Por ello la importancia de trabajar hombro a hombro por parte de esta Legislatura en respetuosa coordinación con el Ejecutivo del Estado hoy representado por el licenciado Héctor Astudillo Flores, “hemos de igualar para crecer y crecer para igualar” palabras de nuestra hoy recipiendaria, misión que nunca debe alejarse de nuestros desempeños como servidores públicos y como seres humanos.

Esta igualdad nos debe acercar a las metas a la que aspira cualquier nación y a las en que su momento el generalísimo Morelos tuvo la visión de plasmarlas en los Sentimientos de la Nación, nadie puede pensar que un país pueda salir adelante desarrollando todas sus capacidades aislado del mundo y sin metas claras y congruentes con la realidad.

El calentamiento global existe es una realidad y debemos enfrentarlo con mucha responsabilidad.

Señoras y señores, Guerrero se encuentra de pie, firme con la cara en alto, trabajando todos los días para encontrar un Estado lleno de oportunidades y esperanza en todos y cada uno de las y los guerrerenses, Guerrero tiene orgullo, tiene memoria, tiene corazón encunado en aras de libertad y ahí nuestra función es otorgar a nombre de todos los que habitamos esta noble tierra una Presea que nos da identidad y que sabe reconocer la valía de los personajes ejemplares.

Recibe hoy, usted una presea que se otorga a quienes han luchado por la paz, por la democracia, por la defensa de los derechos humanos y por enaltecer los más altos valores en la humanidad, le entregamos hoy un reconocimiento de historia y de hermandad y aquí radica el nuevo llamado de la historia, debemos mantener ese temple y unidad que como mexicanos nos distingue.

Así es que desde Guerrero, un estado de robustos e históricos pilares democráticos, le hacemos entrega de gran insignia mexicana, desde un Guerrero temerario y con sueños lleve esta presea viva, que se nutra en la esperanza que palpita con la sangre de héroes y que

nació en cuna libertaria, que nació en nuestro glorioso estado de Guerrero.

¡Viva, Guerrero!

Muchísimas gracias.

## ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

### El Presidente:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de los asistentes y de todos los guerrerenses, que con fecha 26 de junio del año de 1997, por decreto número 71, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instituyó la Presea “Sentimientos de la Nación” con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de septiembre en sesión pública y solemne con la presencia de los tres poderes del Estado a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que revisten los Sentimientos de la Nación, en la vida independiente de México y de América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero, consideró que el otorgamiento de la Presea se instituyera por ley; siendo así que en el año de 1999, se integra su disposición en la Ley Orgánica número 286 de este Poder Legislativo.

Por ello, en cumplimiento al mandato establecido en nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por mayoría de votos con fecha jueves 27 de julio del 2017, el Decreto número 476 por el que se otorga la Presea “Sentimientos de la Nación” a la doctora Alicia Bárcena Ibarra.

Pido a los presentes ponerse de pie y solicito muy atentamente al señor Eduardo de la Torres Bárcena, representante personal de la doctora Alicia Bárcena Ibarra, se dirija a esta Mesa Directiva y reciba “la Presea Sentimientos de la Nación” de manos del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador del Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a quien esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le confiere tal honor.

Muchas felicidades.

...(Entrega de la presea)...

Ahora tomar asiento.

### **MENSAJE DE LA DOCTORA ALICIA BÁRCENA IBARRA RECIPIENDARIA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”**

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al señor Eduardo de la Torre Bárcena, representante de la doctora Alicia Bárcena Ibarra.

#### **El ciudadano Eduardo de la Torre Bárcena:**

Muchas gracias, buenas noches.

Licenciado Jorge Armando Narváez Narváez, representante personal del ciudadano presidente de la República, licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, diputado Eduardo Cueva Ruiz, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, doctor Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, senadores, diputados federales, presidentes municipales, invitados y representantes de la sociedad civil, academia y la iniciativa privada guerrerense.

Señoras y señores, es un gran honor estar aquí, recibir esta presea tan importante en un lugar histórico tan significativo para nuestra historia en nombre de mi madre reciban todas y todos ustedes el más afectuoso de los saludos por parte de mi madre Alicia Bárcena Ibarra, secretaria Ejecutiva de la CEPAL, por desgracia y pese a sus esfuerzos y deseos, razones de fuerza mayor relacionadas ya que estamos en la víspera de la apertura de la Asamblea de las Naciones Unidas, sus responsabilidades en la ONU, le han impedido trasladarse hoy a este Recinto en su nombre les transmito sus sentidas disculpas así como el agradecimiento y el orgullo propio y de toda mi familia ante la decisión de ustedes representantes de la Soberanía Popular de hacerla entrega de la medalla “Sentimientos de la Nación” en el marco de este 204 Aniversario de la Constitución del Primer Congreso de Anáhuac.

La expresión de voluntad transformadora de José Ma. Morelos y Pavón y de sus compañeros de armas, de principios y de ideas, sepan que en nuestra familia valoramos profundamente este gesto, nos hemos creado

en hogar donde la historia de México no es una visita ocasional, es protagonista cotidiana de la mesa compartida de discusiones apasionadas y de lecturas obsesivas, Morelos su acción, sus ideas, no nos son ajenos ocupan un lugar entrañable en la cofradía de los héroes cercanos en la compañía de Juárez, de Zapata, de Quintana Roo, de Leona Vicario, de Lázaro Cárdenas, Morelos es figura con raíz de pueblo, de orgullosa sangre india que puso siempre en primer lugar ante sus propias inquietudes, la situación de los más desposeídos, de los más vulnerables y de los más explotados, como nos recordaba Octavio Paz en su laberinto de la Soledad, nuestra América no es tanto una tradición que continuar como un futuro que realizar, pero es cierto también que esa voluntad transformadora no nace en el aire, se alimenta y nace con el ejemplo rupturista y valiente de quienes antes como Morelos se atrevieron a desafiar la amarga tradición de servidumbre a un imperio lejano y sigue viva aquí y afuera por quienes como Morelos en la memoria desafían hoy la insoportable tradición que nos tiene en desigualdad y en sangre.

Con la memoria viva de Morelos, recibo esta medalla que recuerda sus letras más brillantes y en representación de mi madre, los abrazamos agradecidos por sus palabras y por esta acción.

Muchas gracias y ahora pasamos a un video donde mi madre les dirige unas palabras.

Muchas gracias.

#### **La Recipiendaria Alicia Bárcena Ibarra:**

Amigas y amigos, emocionada me permito hacerles llegar estas palabras de gratitud ante la involuntaria imposibilidad de acompañar en persona esta sesión solemne del Honorable Congreso del Estado donde se conmemora el 204 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

Esta es una ocasión de gran significado para mí pues en ella me honran con la entrega de la Presea Sentimientos de la Nación.

Representantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, representantes de los poderes del Estado, señor secretario representante del ciudadano presidente de la República, distinguido pueblo de Guerrero, reciban el tributo de mi profundo agradecimiento.

Esta Tierra bravía es pilar ineludible en la construcción de nuestra patria común, México debe a los colores de su presente las letras de Juan Ruiz de Alarcón e Ignacio Manuel Altamirano, la sabiduría del rector Ignacio

Chávez, el sacrificio de los Galeana y de los Bravo, la rebeldía de Lucio y de Genaro.

Guerrero es crisol de las luces y sombras de nuestra historia, de naturaleza prodiga y de desigualdades lacerantes, pero aún más Guerrero, es la cuna donde alumbró el México independiente, donde la voluntad y la pluma de nuestros fundadores marcan la emergencia de la patria nueva.

Que orgullo inmenso recibir un reconocimiento que celebra Los Sentimientos de la Nación, nuestra acta de nacimiento nacional, la misma en la que José María Morelos y Pavón dejó inscrito los fundamentos de un proyecto histórico fundados en la aspiración seminal por la libertad y por la igualdad.

En un mundo convulso entre los dolores de parto de una Nación con nombre propio, los mexicanos asumimos una voz propia afirmando en voz alta y cito: “Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas quedando todos iguales y solo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud”.

Atravesados por pólvora y sables aún vivo, el fragor de los combates México irrumpe entre los pueblos del mundo en el lejano 1813 imaginando para sí una organización democrática donde nos dicta Morelos y cito: “La Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”, nacemos pues en esta esquina de la patria, en Chilpancingo de los Bravo, proclamando la igualdad de derechos, reivindicando la democracia como herramienta forjadora de la República, pero también y en el mismo documento denunciando la carga injusta de nuestras desigualdades sociales.

Al imaginar el Congreso de Anáhuac Morelos lo fija con nitidez y señala y cito: “que como la buena ley es superior a todo hombre las que dicten nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indignancia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre”.

Hace más de dos siglos, cuando apenas ensañábamos un país sin dueños, ya imaginábamos los mexicanos una patria de iguales, una patria de justicia, una patria sin pobreza, y eso es, porque un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro.

Recibo con orgullo esta medalla porque la entiendo símbolo no de una memoria difusa, de nostalgias veteranas, la entiendo como un mandato vigente, recordatorio oportuno y actual de las tareas urgentes en México.

Amigas y amigos, hoy América Latina y el Caribe afronta una nueva encrucijada histórica que nos interpela, además de las dificultades para retomar a un sendero de crecimiento económico sostenido y sostenible cada vez resultan más apremiantes las preocupaciones por la igualdad, por la vía de la ampliación de derechos, el trabajo en el que he empeñado mis esfuerzos se funda justamente en la visión que reconoce a la igualdad como valor fundamental en la articulación del modelo de desarrollo de nuestras sociedades.

Una visión que emerge con creciente fuerza y urgencia en un mundo que no logra encontrar una dirección en la gobernanza global y regional de problemas económicos, sociales y ambientales.

Estoy convencida que el desarrollo con igualdad se fundamenta en asegurar al mismo tiempo crecimiento económico inclusión social y sostenibilidad ambiental, esto nos invita a repensar en forma integral y multidimensional los horizontes y estrategias de la política nacional y planetaria.

El crecimiento económico con igualdad y sostenibilidad es el único camino para transitar con éxito al cumplimiento de la Agenda 20-30 para el desarrollo sostenible, agenda aprobada por 193 países que conforman la Asamblea General de las Naciones Unidas, una agenda civilizatoria que nos convoca a ponerle fin a la pobreza y a no dejar a nadie atrás.

Se trata como decimos en CEPAL de crecer para igualar y de igualar para crecer, y esta premisa es imperativa y se torna hoy más importante porque aun cuando el contexto internacional es menos favorable y mucho más incierto la tarea sigue siendo urgente.

Luego de dos años de contracción económica América Latina y el Caribe retomaron en 2017 tasas de crecimiento positivas pero aún bajas, México y Centro América crecerán en torno al 2,3 por ciento mientras que América del Sur lo hará en torno al 0,6 por ciento; en promedio 1,1 por ciento.

Es verdad que el manejo macroeconómico ha sido prudente y por ello la inflación, el déficit fiscal y la deuda pública se han mantenido bajo control; sin embargo, se han producido caídas en la inversión que finalmente es el puente entre el largo y el corto plazo no se han logrado avances en productividad y las brechas estructurales persisten.

Hay además un gran riesgo de deterioro social ante el crecimiento del desempleo y la reducción del gasto

público, seguimos siendo la región más desigual del mundo, con 175 millones de personas en situación de pobreza, casi el 30 por ciento de la población de la región y 75 millones en la indigencia, 12,4 de sus habitantes.

Estas cifras además están acusando un cierto aumento en los últimos años y definitivamente son inaceptables, no podemos tolerar la indigencia, la pobreza y la desigualdad, no podemos aceptar que haya mujeres, hombres, niñas o niños en condiciones de vulnerabilidad, debemos luchar por alcanzar la pobreza cero y debemos imaginar un mundo en que no existan pobres ni discriminados.

La región y México en particular es además un área rica en biodiversidad y recursos naturales y culturales que debemos cautelar, no somos sus dueños, estamos obligados a legar a las futuras generaciones una tierra fértil con integridad ecológica y un medio ambiente sano.

Nuestra convicción sostiene que la igualdad con sostenibilidad ambiental debe ser el principio ético normativo fundamental y el objetivo último del desarrollo, procurar la igualdad requiere de un cambio estructural orientado a cerrar brechas sociales y productivas, se trata de que no estén reñidos entre sí lo económico, lo productivo, lo social y la sostenibilidad ambiental.

También hemos observado en el último tiempo cambios en el escenario político internacional que hasta hace poco tiempo eran inconcebibles a partir del Brexit irrumpieron protagónicamente en escena fuerzas políticas que han adoptado políticas unilaterales o bilaterales con el consiguiente debilitamiento del multilateralismo, la irrupción del proteccionismo y el ascenso de grupos políticos con un discurso Xenóforo y de intolerancia en lo oposición a los fundamentos de apertura y pluralidad sobre el que se han construido las sociedades democráticas modernas.

Esto ha generado una justificada alarma en la comunidad internacional, en los gobiernos y en la sociedad, en la ciudadanía, porque un sistema multilateral abierto es fundamental para el desarrollo sostenible; sin embargo, se necesita la cooperación internacional y mecanismos de gobernanza para que se prevengan los conflictos, se reduzcan las desigualdades y se mantengan los compromisos de todos los actores.

Un sistema multilateral abierto, sumado a un nuevo y revigorizado papel de la integración regional es esencial para alcanzar mayor cohesión e inclusión social.

Nos anima el profundo convencimiento de que la igualdad con sostenibilidad ambiental es el horizonte, el cambio estructural el camino, y la política el instrumento, esta senda requiere una nueva ecuación entre estado - mercado y sociedad.

Se trata pues de ampliar la caja de herramientas para alcanzar un abanico más amplio de objetivos, pero para ello, la región debe terminar con la cultura de los privilegios como por ejemplo la evasión fiscal que asciende a casi 6,7 por ciento del PIB anual o la corrupción con impunidad que atraviesa nuestros países o la política que solo cautela los intereses de las elites.

Hoy comparto con ustedes estas reflexiones derivadas de mi vida como servidora pública, forjadas en mi quehacer en México y en las naciones unidas, con el orgullo de ser hija de nuestra educación pública con el orgullo aún mayor de hacerme representar en este acto a través de mis hijos Eduardo y Tomás a quienes desde la distancia estrecho en un abrazo agradecido por acudir ante ustedes en esta ocasión tan especial.

Ser parte de sus vidas, verlos crecer como hombres íntegros y comprobar que dedican sus talentos a construir una mejor sociedad es la satisfacción más grande.

Amigas y amigos.

Legisladores de Guerrero.

Les reitero mi profunda gratitud, sepan que este gesto inmerecido me compromete aún más con los valores de justicia e igualdad que han sido el motor de mi quehacer y que reconoce sus raíces en la Patria que imaginó Morelos, en los párrafos que construyen los Sentimientos de la Nación y en el futuro mejor que imaginaron los congresistas de Anáhuac.

Muchas gracias.

## **INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO**

### **El Presidente:**

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Jorge Armando Narvárez Narvárez, subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y representante personal del licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**El licenciado Jorge Armando Narváez Narváez:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 13 de septiembre del 2017.

Licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Diputado Eduardo Cueva Ruiz, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Magistrado Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Señoras y señores legisladores,

Hoy me honra la distinguida representación del señor presidente de la República mexicana, el licenciado Enrique Peña Nieto, en este importantísimo acto para la Nación, felicito a la doctora Alicia Bárcena Ibarra, merecedora y recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Hoy es un día sumamente especial para todos los mexicanos, porque hace 204 años, el 13 de septiembre de 1813 se inauguró en esta ciudad Chilpancingo de los Bravo, el Primer Congreso independiente. El Congreso de Anáhuac o Congreso de Chilpancingo, constituye el punto de mayor expectativa de los insurgentes del Movimiento de independencia nacional, donde se pronuncia firmemente por abolir la esclavitud, establecer los derechos del pueblo sin distinción de clases ni castas y se promulgó el acta solemne de proclamación de la independencia nacional en este Congreso integrado por representantes de las provincias, se presentaron los Sentimientos de la Nación, escritos por Morelos, donde se destaca la importancia de los derechos humanos y de la libertad, documento que se erige como el texto fundador del constitucionalismo mexicano.

Los Sentimientos de la Nación entregado por Morelos al Congreso de Anáhuac, contiene los principios fundamentales para la creación de instituciones y las leyes republicanas. En los Sentimientos de la Nación, se proclama la libertad e independencia, se establece que la Soberanía radica esencialmente en los pueblos, se plantea estructurar un estado con base en el principio de división de poderes, se garantiza la igualdad de la ley, la seguridad jurídica y el respeto a la propiedad.

En el Congreso de Anáhuac, Morelos no sólo consideró la necesidad de la independencia de nuestra patria del imperio español, planteó la necesidad de construir una nueva nación y un México libre, la lucha de Morelos reivindicó la dignidad de los hombres, las

mujeres, la libertad de los ciudadanos y la justicia frente a toda forma de desigualdad y discriminación, los valores de Soberanía, Libertad, Igualdad y Justicia fueron los fundamentos básicos para constituir una nación independiente y que hasta hoy se mantienen vigentes en nuestro país.

Los ciudadanos mexicanos de hoy, debemos agradecer la visión y liderazgo de José Ma. Morelos, quien junto con el resto de los congresistas y a pesar de la guerra que se libraba con los realistas, daría a la patria la Constitución de Apatzingan en 1814. Esta herencia es el pilar para la consolidación de una cultura política sustentada en principios que han de ser compartidos por todos, que se basan en la lealtad a las instituciones y que son detonantes de civilidad y paz social.

Principios como el equilibrio y la división de poderes, los derechos a la igualdad, la propiedad y la justicia y la libertad, continúan formando parte de la estructura constitucional que hoy nos rigen. En este sentido el estado mexicano debe ocuparse de moderar la opulencia y la indigencia para lograr una sociedad más igualitaria como lo promovieron los insurgentes del siglo XIX y eso es lo que hoy inspira al actual gobierno de la República a trabajar para que tengamos una sociedad de menos contrastes sociales y mayores oportunidades para todos los mexicanos.

Sin duda en el gobierno de la República Mexicana se tiene como prioridad el fortalecimiento del estado de derecho con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, esa es la instrucción, el compromiso que nos ha encomendado el presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto a través del secretario José Calzada Roviroso, quienes reconocen y mandan un afectuoso y respetuoso saludo a todos los diputados y diputadas.

Señoras y señores, hacer bien la tarea que nos corresponde y laborar arduamente desde la posición que cada ciudadano tenemos, también es una estupenda forma de honrar a quienes integraron el Congreso de Anáhuac y sobre todo la mejor manera de honrar a México, la conmemoración del 204 aniversario del Congreso de Anáhuac, es una oportunidad para asumir y reconocer que las diferencias se concilian en el ámbito del estado nacional y constitucional a fin de mantener y fortalecer la pluralidad política, fuente de fortaleza y el dinamismo de la nación mexicana, la nación requiere de nuestros sentimientos. Seamos orgullosos de ser mexicanos.

¡Viva México!

**INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO**

**El Presidente:**

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente, ponerse de pie para entonar el Himno a Guerrero.

...(Se interpretó el Himno a Guerrero)...

Favor de continuar de pie.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 19:31 horas):**

En desahogo del décimo punto del Orden del Día, siendo las diecinueve horas del con treinta y un minutos del día miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurada la presente sesión pública y solemne y se cita a los ciudadanos diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes diecinueve de septiembre del presente año en punto de las once horas, para celebrar sesión.

Se instruye a la Comisión de Cortesía designada que acompañen a la salida de este Recinto Oficial, cuando deseen hacerlo al licenciado Jorge Armando Narváez Narváez, subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y representante personal del licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al licenciado Héctor Antonio Astudillo

Flores, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al maestro licenciado Alberto López Celis magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al ciudadano Eduardo de la Torre Bárcena, representante personal de la doctora Alicia Bárcena Ibarra, recipiendaria de la Presea Sentimientos de la Nación.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Flor Añorve Ocampo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez  
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga